



nekatur

Nekazalturismo Elkartea • Euskadiko nekazalturismo eta landa-etxeak
Asociación Nekazalturismoa • Agroturismos y Casas Rurales de Euskadi

Nekatur es la Asociación de Agroturismos y Casas Rurales de Euskadi que engloba alrededor de 250 establecimientos en los que se puede disfrutar de una estancia tranquila, sin aglomeraciones, recibiendo un trato cercano y familiar y en contacto directo con la naturaleza. Alojándose en ellos conocerá y disfrutará de la gastronomía, la cultura y el folclore vasco. Desde Nekatur ofrecemos la posibilidad de realizar reservas, venta de Nekabonos para realizar regalos de estancias de nuestros establecimientos, etc...

¿Dónde encontrarnos?

Podrás encontrar amplia información en <https://www.nekatur.net/Neka-descuentos-colectivos-detalle.aspx?Id=8&lang=es-ES>

Ventajas para el socio del Club AVIA

Las condiciones de esta oferta son las siguientes:

- Será obligatorio que el beneficiario se identifique para poder acceder al descuento-
- **Descuento del 10% y 15%** aplicable en estancias de 2 noches en temporada baja (las 2 noches seguidas y en un mismo establecimiento).
- La temporada baja comprende todo el año excepto: Semana Santa, puentes, festivos, verano (del 15 de junio al 15 de septiembre), Navidades (del 23 de diciembre al 7 de enero).
- La estancia puede ser tanto en fin de semana como entre semana.
- El descuento únicamente se aplicará en el alojamiento, quedando exentos del mismo cualquier otro servicio (desayunos, comidas, cenas, supletorias, etc.).
- El descuento ofrecido a cada beneficiario se aplicará según la modalidad de alquiler del establecimiento señalada:
 - En los alojamientos de alquiler por habitaciones, el descuento se aplicará en la habitación en la que se aloje el beneficiario no pudiendo ser aplicable a otras posibles habitaciones que haya podido reservar.
 - En los alojamientos de alquiler por apartamentos o casa entera, el descuento se aplicará en el alquiler de la estancia con la capacidad oficial del establecimiento, sin tener en cuenta las supletorias.
- Los descuentos no son acumulables. Esto es, dos beneficiarios que duerman en una misma habitación o alquilen un apartamento o casa entera, **no** obtendrán el doble de descuento.

- Solamente se podrá disfrutar de este descuento en los alojamientos adheridos a cada uno de los porcentajes de descuento.
- En el listado de establecimientos adheridos a la oferta, se indicará en que modalidad se aplicará el descuento en cada alojamiento, y si tiene alguna condición particular.
- Estas ofertas serán válidas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente, mientras dure la colaboración, actualizándose al comienzo del año los alojamientos participantes.
- Las reservas se harán directamente con el establecimiento, aplicándose el descuento a la hora de abonar la estancia.
- A la hora de realizar la reserva, el beneficiario tendrá que informar al/a propietario/a de que se quiere disfrutar de la oferta.

Cada alojamiento adherido a esta oferta es responsable de aplicar el descuento señalada bajo las condiciones indicadas anteriormente.

Cómo acceder a estas ventajas y promociones

Muestra tu tarjeta Club AVIA al realizar la reserva. Pide tu presupuesto llamando directamente a los establecimientos adheridos a esta oferta que podrás encontrar en el siguiente enlace <https://www.nekatur.net/Neka-descuentos-colectivos-detalle.aspx?id=8&lang=es-ES> o información en el 943 32 70 90.

Condiciones

"Los establecimientos de la empresa arriba reseñada ofrecen condiciones exclusivas a los socios del Club AVIA en calidad de empresas colaboradoras del mismo y en virtud del acuerdo suscrito por ambas partes en tal sentido. La empresa colaboradora es la responsable última de la prestación efectiva del servicio en dichas condiciones ventajosas y de la calidad del mismo, salvo impedimento técnico transitorio relacionado con los sistemas informáticos, las comunicaciones, el estado defectuoso de la tarjeta del titular, así como cualquier otra incidencia técnica que pudiera afectar a la prestación del servicio. Cualquier reclamación relativa a este servicio deberá ser dirigida a la empresa colaboradora".

Promoción en vigor actualmente y hasta el **31 de diciembre de 2021**, prorrogable anualmente. A comienzos de año se actualizará el listado de alojamientos adheridos a la promoción.